



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 4 de julio de 2023, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **D<sup>a</sup>. BERTA COMAS CASAS**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  - Andrea Paola García Céspedes
  - Ángela Estaún Allué
  - Naiara Atienza Fernández
  - Fermín Lloret Gutiérrez-Colón
  - Rubén Artal Gracia

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
*PD. de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social (Res. 29/09/2023).*

Diego Álvarez Belenchón  
Director de Área de Instalaciones del SAD

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: bedcafed9c96888f9ae2822517920b97

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

DIEGO ALVAREZ BELENCHON

Presidente de la Comisión de Selección de Becarios

23/10/2023 11:21:00



bedcafed9c96888f9ae2822517920b97

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bedcafed9c96888f9ae2822517920b97>